

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2021

Señores

PROVEEDORES

Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ENLACES DE COMUNICACIONES ENTRE EL CENTRO EMPRESARIAL SALITRE Y SEDES, SERVICIO DE INTERNET, SD WAN Y WIFI No. 300000764.

Asunto: Respuesta a observaciones

Con el presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) responde a las preguntas allegadas en tiempo dentro del proceso de invitación de la referencia.

Pregunta 1

Anexo 2 - sección 1 d. Equipos de soporte enlaces: mediante qué tipo de puerto están conectados a la red de datos LAN de la sede Salitre cada uno de los radio-enlaces existentes? Qué ancho de banda provee cada uno de estos radio enlaces?

Respuesta CCB:

Son puertos Ethernet 100/1000; Estos radio enlaces tienen un BW de 40Mbps

Pregunta 2

Anexo 2 - sección 2 a. A modo referencial, por favor indicar si mediante los APs que actualmente están en servicio se logra el cubrimiento y disponibilidad que se está solicitando para el servicio de WiFi, en cada una de las sedes que disponen del servicio.

Respuesta CCB:

Con la cantidad de AP's Actuales logran cubrir las zonas de los edificios de la CCB.

Pregunta 3

Anexo 2 - sección 2 b.

- Con relación a la solicitud de soporte de "smart rate de mínimo 5Gbps" amablemente solicitamos cambiar esta referencia que es específica de un fabricante, por el protocolo estándar 802.3bz, esto en línea con lo indicado en la sección 4 "La CCB no solicita marcas específicas de productos".
- Entendemos que "radius" se refiere al Remote Authentication Dial-In User Service (RADIUS)

Respuesta CCB:

Se aceptará tecnologías que hagan sus veces como el estándar 802.3bz o equivalente. Si se hace referencia al RADIUS.

Pregunta 4:

Anexo 2 - sección 3 b. Con relación a la función de "VPN Client to site", por favor confirmar qué sedes la deben implementar y cuántas conexiones simultáneas de clientes se requiere proveer en cada sede a este servicio.

Respuesta CCB:

La conexión de usuarios remotos a la red de la sede principal Salitre por medio de VPN se realiza a través del cliente GlobalProtect de la suite PaloAlto que actualmente tiene la CCB.

Pregunta 5:

Anexo 2 - sección 3 c. Por favor confirmar el ancho de banda hacia Internet que se tiene contratado con un tercero en las sedes de Chapinero, Kennedy y Salitre.

Respuesta CCB

Año 2022

Descripción	Centro Empresarial Salitre	Centro Empresarial Salitre – Eventos	Centro Empresarial Chapinero	Centro Empresarial Kennedy
Ancho de banda	300 Mbps, Simétrico	200 Mbps, Simétrico	150 Mbps, Simétrico	150 Mbps, Simétrico

Año 2023

Descripción	Centro Empresarial Salitre	Centro Empresarial Salitre – Eventos	Centro Empresarial Chapinero	Centro Empresarial Kennedy
Ancho de banda	500 Mbps, Simétrico	200 Mbps, Simétrico	300 Mbps, Simétrico	300Mbps, Simétrico

Pregunta 6:

Se solicita a la entidad que se permitan contratos en ejecución mínima del 50% considerando la magnitud y el monto del proyecto el cual supera el presupuesto solicitado.

Respuesta CCB:

No se acepta su observación, con relación a la experiencia del proponente y el porcentaje establecido para los contratos en ejecución del 80% se mantienen.

Cabe aclarar que el valor de esta contratación no se ha publicado, por consiguiente, no se comprende la expresión "(...) y el monto del proyecto el cual supera el presupuesto solicitado."(subrayado fuera de texto)

Pregunta 7:

Agradecemos ampliación de plazo de entrega de oferta para el día 29 de septiembre.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene la fecha de cierre de la invitación.

Pregunta 8

Se solicita a la entidad ampliar el tiempo de entrega de la oferta.

Respuesta CCB

No acepta su observación, se mantiene la fecha de cierre de la invitación.

Pregunta 9

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente entendemos que los equipos de SDWAN y seguridad podrán ser el mismo dado que existen a hoy en el mercado fabricantes con estas dos funcionalidades en un única plataforma.

Respuesta CCB:

Podrán ser los mismos teniendo en cuenta que deben cumplir con los requerimientos solicitados.

Pregunta 10

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad aclarar el alcance del balanceo requerido para la salida de los canales de internet, de acuerdo a nuestro entendimiento este tipo de tráfico puede ser balanceado de manera inteligente mediante la solución de SDWAN

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 11

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad confirmar Número de portales a balancear y estimado de sesiones concurrentes para el servicio de balanceo de tráfico entrante.

Respuesta CCB:

Se hace referencia al tráfico entrante y saliente por lo que se hace referencia a un balanceo de enlaces mas no de portales o sesiones.

Pregunta 12

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad confirmar si nuestro entendimiento es correcto el servicio de administración de tráfico puede cumplirse mediante la solución de SDWAN.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto

Pregunta 13

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad confirmar si requiere transportar la Voz a través de red la SD WAN, de ser así confirmar bajo cual protocolo operan todas las sede (SIP, H323, E1)

Respuesta CCB:

Todo el tráfico de voz se realizará mediante protocolo VoIP - SIP, H323

Pregunta 14

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad aclara para la telefonía serán los responsables de las configuraciones sobre sus plantas para levantar las troncales sobre los enlaces de SD WAN suministrados

Respuesta CCB:

Debido a que toda la conectividad de telefonía se realiza mediante protocolo IP, solo se tendrá que garantizar la conectividad entre la planta telefónica y los teléfonos IP así como garantizar un calidad de servicio sobre este tipo de tráfico.

Pregunta 15

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad informar si contemplaron los anchos de banda de la telefonía sobre la red SD WAN

Respuesta CCB:

Si se contemplaron el BW debido a que actualmente este tráfico es IP y va por medio de la red MPLS.

Pregunta 16

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.

Se solicita a la entidad informar la cantidad de usuarios por cada una de las sedes para definir modelos de equipos para SDWAN y referencias de los APs a ofertar.

Respuesta CCB:

Sede	Funcionarios aprox
Casa93	10
Norte	20
Soacha	13
Fusagasuga	14
Zipaquira	8
Chia	8
Cedritos	18
Centro	14
CAC	34
Ubate	2
Kennedy	69
Chapinero	55
Salitre	714

Pregunta 17

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo No. 1 SERVICIO DE SD-WAN.
Se solicita a la entidad informar cuantas llamadas se realizan por sede.

Respuesta CCB:

Este estimado no se tiene, por lo que se debe garantizar la conectividad entre la planta telefónica y los teléfonos IP así como garantizar un calidad de servicio sobre este tipo de tráfico.

Pregunta 18

ANEXO_2_ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Se solicita a la entidad aclarar el alcance esperado con la consola de monitoreo, debe ser física o puede ser un programa del Proveedor, como por ejemplo SOLARWINDS

Respuesta CCB:

Debe ser una consola de acceso WEB que permita el monitoreo en tiempo real de los diferentes enlaces y servicios que prestaría el proveedor como la herramienta mencionada.

Pregunta 19

ANEXO_1_PERSONAL REQUERIDO ANEXO 1 - EQUIPO DE TRABAJO.
Se solicita a la entidad confirmar si el rol de gerente de proyecto de la Implementación, se requiere solamente para la implementación de los servicios. Esto debido a que en la dedicación expresan "**Tiempo completo durante la vigencia del proyecto**".

Respuesta CCB:

Como se expresa se requiere durante la vigencia del proyecto como se encuentra en el Anexo 7 y en el punto 3.3.3 Equipo de Trabajo.

Pregunta 20

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI - ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI" Nota: Para el enlace principal del Centro Empresarial Salitre se requiere direccionamiento IP clase C. Se adiciona la información de AP actualmente existentes, a modo referencial. El proponente seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo y deberá garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado."

Se solicita a la entidad compartir los planos de los edificios para realizar el Site Survey y el alcance del dimensionamiento de la oferta.

*Indicar fecha(s), horas(s) y lugar(es) donde se deben realizar los SS WLAN para el correcto dimensionamiento y cantidades de los Access Points en los sitios indicados previamente.

*El estudio de sitio (Site Survey WLAN) se hará en qué fase: Pre-Instalación, Post, ambos (para validar correcto colocamiento de los APs),etc.

*Proveer los diagramas actuales por cada sede sobre la ubicación física de cada Puntos de Acceso para efectuar una simulación en la herramienta de Survey Inalámbrico.

Respuesta CCB:

Se deben trabajar con las cantidades mencionadas, el proveedor seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo para garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado.

Pregunta 21

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI -

Se solicita a la entidad informar si requieren que la solución de SERVICIO DE INTERNET Y WIFI sea con Aps wifi 6.

Respuesta CCB:

La solicitud no estipula Wifi 6.

Pregunta 22

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI

Se solicita a la entidad informar si el servicio de Wifi se puede suministrar con controladora en la nube o debe ser en sitio.

Respuesta CCB:

Esta deberá estar en la nube o en premisas del proveedor, pero no podrá ser ubicada en premisas de la CCB.

Pregunta 23

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI

Se solicita a la entidad informar si los servicios de SD WAN y WIFI deben estar centralizados.

Respuesta CCB:

Podrán estar centralizadas, pero no es requisito por lo que deben cumplir con los requerimientos solicitados.

Pregunta 24

ANEXO 2 - ANEXO 2_ NIVELES DE SERVICIO

Se solicita a la entidad validar los tiempos de instalación de los servicios.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de instalación de los servicios.

Pregunta 25

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI "Mínimo dos puertos ethernet, por lo menos uno de ellos debe soportar tecnología smart rate de mínimo 5Gbps."

Se solicita a la entidad validar la posibilidad de cambiar la siguiente característica técnica smart rate de mínimo 5Gbps. modificar a 2,5Gbps debido a que los equipos podrían disminuir el costo.

Respuesta CCB:

Se aceptará tecnologías que hagan sus veces como el estándar 802.3bz o equivalente.

Pregunta 26

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI "Mínimo dos puertos ethernet, por lo menos uno de ellos debe soportar tecnología smart rate de mínimo 5Gbps."

Se solicita a la entidad validar la posibilidad que los Access Points ofertados únicamente tengan un puerto MultiGigabit Ethernet de 5 Gbps?

Respuesta CCB:

Se aceptará tecnologías que hagan sus veces como el estándar 802.3bz o equivalente.

Pregunta 27

ANEXO 2

La entidad suministrará los racks o gabinetes de comunicaciones para la instalación de los dispositivo(s)? ¿Cuentan con los espacios o unidades de rack (RU) disponibles en armarios existentes para la instalación de los nuevos equipos?

Respuesta CCB:

La CCB cuenta con los Racks, Gabinetes y unidades de rack para la instalación de los dispositivos.

Pregunta 28

ANEXO 2

La entidad se hará responsable de las adecuaciones eléctricas, UPS y PDUs, puesta a tierra, sistema de aire acondicionado, etc. disponibles en el sitio(s) donde será(n) instalado(s) el (los) equipo(s)?

Respuesta CCB:

La CCB en los cuartos de cableado cuenta con las condiciones idóneas para la instalación de los dispositivos.

Pregunta 29

ANEXO 2

Se solicita a la entidad Indicar la capacidad y condiciones de las conexiones eléctricas para la instalación

de los nuevos equipos de redes por cada sede:

I. Distancia(s)

II. Voltaje 125/250 VAC o DC

III. Tipo de Tomas y clavijas donde se conectarán todos los equipos.

Respuesta CCB:

La CCB en los cuartos de cableado cuenta con las condiciones idóneas para la instalación de los dispositivos. Con voltaje de 110VAC y Tomas Americanas.

Pregunta 30

ANEXO 2

Se solicita a la entidad informar si se debe contemplar mantenimientos preventivos (limpieza del hardware y actualizaciones de software) y correctivos a l(os) equipo(s) durante la vigencia del contrato? En caso de ser afirmativo, Indicar las cantidades mínimas durante el año.

Respuesta CCB:

Debido a que esto es un servicio y se debe garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, el proveedor deberá realizar el mantenimiento las veces que el vea necesario.

Pregunta 31

¿El proveedor deberá realizar la configuración e integración de los equipos existentes tales como Switches, Routers, Access Point, Firewall, Servidores, etc. en las sedes de CCB? Los equipos serán removidos por la entidad o reutilizados?

Respuesta CCB:

El proveedor deberá realizar la integración en compañía de la CCB quien está a cargo de los equipos propios de la LAN.
Los equipos actuales de conectividad son del proveedor actual.

Pregunta 32

ANEXO 2

Se solicita a la entidad informar si se debe incluir servicios de desinstalación de los equipos existentes?

Respuesta CCB:

Los equipos existentes son del proveedor actual, quien realizara el retiro de los mismos.

Pregunta 33

ANEXO 2

Se solicita a la entidad validar si se debe incluir Entrenamientos Certificados por el Fabricante o Informales (transferencia de conocimiento) por medio de charlas? Indicar la cantidad de personas a recibir la capacitación.

Respuesta CCB:

Se deberá realizar transferencia de conocimiento de la implementación realizada al supervisor del contrato.

Pregunta 34

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI

“La inyección de potencia para los radios se realizará desde los centros de cableado por Switch PoE, la CCB cuenta con la disponibilidad de puertos requeridos para esta instalación”.

Se solicita a la entidad informar qué tipo de estándares o capacidades de PoE soportan los Switches?

o PoE | 802.3af | 15,4 Watts

o PoE + | 802.3at | 30 Watts

o UPoE | 802.3bt | 60 Watts

Respuesta CCB:

los Switch's que realizaran la inyeccion PoE son de la siguiente referencia: Aruba 2930M-48G-PoE+ Switch (JL322A) y para la sede CAC: OmniSwitch 6860 48-PoE-Port Chassis

Pregunta 35

ANEXO_2_SERVICIO DE INTERNET Y WIFI

Se solicita a la entidad informar si se debe incluir personal capacitado como HSEQ, SISO, con cursos de alturas, EPP, etc. para efectuar las labores en las localidades de CCB?

Respuesta CCB:

El personal que realizará los trabajos de instalación de los diferentes dispositivos deberá cumplir con el reglamento SST de la CCB, el cual se encuentra en el siguiente link: <https://www.ccb.org.co/Proveedores-y-Contratistas/Gestion-de-Seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Pregunta 36

ANEXO 1 SERVICIO DE SD-WAN "Ubicación geográfica prestar servicio de".

Señalar si la solución de SD WAN requiere HA (redundancia de equipos, fuentes de poder dual, densidad mínimas de puertos de red, interfaces integradas de red celular tipo 3G/4G) por cada sede.

Respuesta CCB:

Solo se requiere de HA en la sede Salitre, No se requiere interfaces integradas 3G o 4G como se especifica en el punto 3 del anexo 2

Pregunta 37

ANEXO 1 SERVICIO DE SD-WAN ""Características técnicas a nivel de Seguridad"

¿El CPE debe manejar funcionalidades avanzadas tales como: Firewall Capa 7, CASB, Sandboxing, Protección de DNS, Protección de amenazas, RBI, SSL Encryption, etc.?

Respuesta CCB:

Deberá cumplir con las características mínimas expresadas en el numeral 3. b. del anexo 2

Pregunta 38

3.3.2 Experiencia del proponente

Solicitamos muy amablemente a su entidad, ampliar el % de los contratos a presentar en ejecución al menos con un cumplimiento del 40%, esto considerando que la tecnología SD-WAN es una tecnología muy nueva en la que aun en el mercado no se cuentan con contratos ejecutados en muchos años anteriores a la fecha de entrega del proceso, y confiando en que demostrar una ejecución del al menos el 40% es garantía segura para su entidad de confianza e idoneidad para la ejecución del objeto contractual.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, con relación a la experiencia del proponente y el porcentaje establecido para los contratos en ejecución del 80% se mantienen.

Pregunta 39

3.3.2 Experiencia del proponente

solicitamos muy amablemente a su entidad, permitir demostrar los 10 puntos de conectividad a través de tecnología SD-WAN a nivel nacional y no solamente en la ciudad de Bogotá D.C.

Respuesta CCB:

Debido a que la CCB solo cuenta con enlaces en la ciudad de Bogotá y región se solicita experiencia en esta ciudad. Y Los servicios de 10 puntos a nivel Bogotá D.C corresponden solo a MPLS, Internet y Wifi.

Pregunta 40

Qué cobertura tendrá la red wifi? En el edificio, cuántos pisos son?

Respuesta CCB:

Se deben trabajar con las cantidades mencionadas, el proveedor seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo para garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado. Punto 2. a. del anexo 2

Pregunta 41

De cumplimiento del contrato: 30% del valor del contrato, con vigencia igual a la del presente contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

Sugerimos que el valor asegurado de este amparo, se establezca por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este es el porcentaje y vigencia usual en el mercado asegurador para este tipo de riesgo.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, el porcentaje se encuentra conforme la naturaleza del contrato y el riesgo que en este se puede presentar.

Pregunta 42

Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la del presente contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

Sugerimos que el valor asegurado de este amparo, se establezca por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este es el porcentaje y vigencia usual en el mercado asegurador para este tipo de riesgo.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, el porcentaje se encuentra conforme la naturaleza del contrato y el riesgo que en este se puede presentar.

Pregunta 43

Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: 10% del valor del contrato, con vigencia igual a la del presente contrato y treinta y seis (36) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción contrato.

Sugerimos solicitar que el porcentaje del amparo de Salarios sea el 5% con fundamento en: a) Este es el porcentaje usual en el mercado asegurador para este tipo de riesgo; b) el bajo riesgo teniendo en cuenta que ETB es una empresa con participación estatal en su patrimonio que está sujeta a la vigilancia y control de todos los entes de control; y c) La seriedad, responsabilidad, solidez financiera, antigüedad, reconocimiento social y la existencia de un sindicato de trabajadores que defiende los intereses de su gremio.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, el porcentaje se encuentra conforme la naturaleza del contrato y el riesgo que en este se puede presentar.

Pregunta 44

Responsabilidad Civil Extracontractual: 30% del valor total del contrato, con vigencia igual a la del plazo de ejecución y dos (2) meses más.

Se sugiere solicitar se acepte la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que actualmente tiene contratada la ETB, en el giro normal de sus operaciones, la cual tiene coberturas y valores asegurados, que responden de manera satisfactoria a los requerimientos de cubrimiento, la cual tiene un Límite Asegurado actual de \$9.000.000.000.00.

Respuesta CCB

De resultar adjudicado, se puede aceptar amparar el contrato bajo la póliza global que tienen siempre y cuando se incluya como asegurado adicional a la CCB e incluir que la cobertura se extiende a amparar el riesgo derivado del contrato en asunto y tener la póliza vigente durante la vigencia que exige el contrato.

Pregunta 45

Indicadores Financieros

De manera respetuosa se solicita a la entidad informarnos la formula establecida para el indicador de "Utilidad Neta".

Respuesta CCB

Los valores establecidos de los indicadores financieros para la convocatoria están elaborados por la CCB con base a los criterios técnicos internos. Es así como, el sistema de evaluación se encuentra diseñado para garantizar la capacidad financiera del posible contratista.

Pregunta 46

FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN:

Se solicita a la entidad ampliar el plazo de entrega de las ofertas teniendo en cuenta que las observaciones serán enviadas el día 06/09/2021

Respuesta CCB

No acepta su observación, se mantiene la fecha de cierre de la invitación.

Pregunta 47

3.3.3 EQUIPO DE TRABAJO.

Se solicita a la entidad indicar si el gerente de proyectos debe estar disponible durante la vigencia del contrato o solo durante el proceso de la implementación.

Respuesta CCB:

Como se expresa en el anexo 7 el gerente de proyectos debe estar por el tiempo de ejecución del contrato

Pregunta 48

3.3.3 EQUIPO DE TRABAJO.

Se solicita a la entidad indicar si el gerente de proyectos tendrá puesto disponible en la sede de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Respuesta CCB:

No, este será parte del equipo de trabajo del proveedor y no contará con puesto disponible en la CCB.

Pregunta 49

- Para los demás puntos la disponibilidad del servicio no debe ser inferior al 99.8 %, mensual. Fibra anillada por rutas diferentes.

Se solicita a la entidad aclarar si nuestro entendimiento es correcto, para los canales con disponibilidad del 99,8% se deben entregar dos enlaces o accesos con red anillada y rutas diferentes.

Respuesta CCB:

Es correcto su entendimiento esto teniendo en cuenta que los canales son el de MPLS y el de Internet.

Pregunta 50

- Para los demás puntos la disponibilidad del servicio no debe ser inferior al 99.8%, mensual. Fibra anillada por rutas diferentes.

Se solicita a la entidad aclarar si se pueden entregar servicios con una red que no es anillada pero garantizando la respectiva disponibilidad de 99,8% teniendo en cuenta que hay servicios que serán tercerizados y esto no garantizan redes anilladas en muchos de los sitios descritos.

Respuesta CCB: No se acepta la solicitud, considerando que esto nos garantizaría un canal habilitado en caso de corte de FO.

Pregunta 51

d. Equipos de soporte enlaces

Se solicita a la entidad indicar la cantidad de interfaces a entregar por router ya que se especifican en número (3) y en letras se enuncian (4).

Respuesta CCB:

Se aclara que son mínimo cuatro (4).

Pregunta 52

La CCB cuenta actualmente con un (1) enrutador propio ubicados en el Edificio del CAC, el proponente de comunicaciones deberá proveer en este caso el enrutador que se integre a la solución propuesta.

Se solicita a la entidad indicar si este equipo cuenta con soporte y garantía vigente

Respuesta CCB:

Como se especifica en el punto 1. d. del anexo 2 el proponente de comunicaciones deberá proveer en este caso el enrutador que se integre a la solución propuesta, el cual remplazara el existente propiedad de la CCB.

Pregunta 53

Nota: Para el enlace principal del Centro Empresarial Salitre se requiere direccionamiento IP clase C.

Se adiciona la información de AP actualmente existentes, a modo referencial. El proponente seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo y deberá garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado.

Se solicita a la entidad compartir los planos de cada una de las sedes teniendo en cuenta los tiempos de entrega de las ofertas.

Respuesta CCB:

Se deben trabajar con las cantidades mencionadas, el proveedor seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo para garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado. Punto 2. a. del anexo 2.

Pregunta 54

Se deberá contar con mínimo dos operarios de conectividad que harán las veces de contacto directo para la gestión de casos en la mesa de servicio.

Se solicita a la entidad indicar a que se hace referencia cuando se indica "Se deberá contar con mínimo dos operarios de conectividad "

Respuesta CCB:

Se hace referencia a los ingenieros de soporte que van a atender los requerimientos de la CCB en la mesa de servicios del proveedor seleccionado.

Pregunta 55

Disponer del equipo de trabajo necesario para cumplir con las labores de este primer estudio, en el término no mayor a quince (15) días calendario.

Se solicita a la entidad ampliar el plazo a 20 días para realizar el estudio de todas las sedes que requiere Wifi

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos indicados.

Pregunta 56

La solución deberá garantizar su disponibilidad aun en condiciones de interferencia que puedan generar otras soluciones que se activen indistintamente por parte inclusive de personal externo.

Se solicita a la entidad indicar los elementos que han generado interferencia en los equipos para validar ya que se desconoce a que interferencia van a estar expuestos lo que ocasionaría una indisponibilidad.

Respuesta CCB:

Se solicita esta especificación para garantizar la disponibilidad de la red Wifi, en caso de interferencia por factores externos a la CCB.

Pregunta 57

Características técnicas a nivel de Control de aplicaciones:

Se solicita a la entidad indicar si es de obligatorio cumplimiento las funcionabilidades de VPN Client to site y IDS/IPS ya que estas son propias de equipos NGFW (Nex Genetario Firewall)

Respuesta CCB:

Debe permitir la conexión de usuarios remotos a la red de la sede principal Salitre por medio de VPN se realiza atreves del cliente GlobalProtect de la suite PaloAlto que actualmente tiene la CCB.

Pregunta 58

Las incidencias reportadas deberán ser solucionadas en un tiempo no superior a dos (2) horas.

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de solución de incidentes en 6 horas en las ciudades principales de prioridad alta, sin discriminar si la solución es remota o en sitio.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos indicados

Pregunta 59

El proveedor deberá tener disponibles equipos de acceso para cubrir estos incidentes. El tiempo de instalación y entrada en funcionamiento del equipo afectado, no deberá ser mayor a dos horas a partir del momento en el que se reportó la falla.

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de solución de incidentes en 6 horas en las ciudades principales de prioridad alta, sin discriminar si la solución es remota o en sitio.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos indicados

Pregunta 60

Soporte en línea y si no se resuelve el incidente en 1 hora, se debe hacer presencia en sitio en un tiempo no superior a una (1) hora.

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de solución de incidentes en 6 horas en las ciudades principales de prioridad alta, sin discriminar si la solución es remota o en sitio.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos indicados

Pregunta 61

Implementación. (MPLS e Internet Dedicado)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de implementación a 30 días con red propia y 45 red de terceros

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de implementación.

Pregunta 62

Tiempo de crecimiento en el aprovisionamiento: (MPLS e Internet Dedicado)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos crecimiento a 15 días.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de crecimiento en el aprovisionamiento.

Pregunta 63

Traslados: (MPLS e Internet Dedicado)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de traslado a 15 días si no se requiere realizar construcción y si requiere construcción 30 días red propia y 45 red de terceros.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de traslado

Pregunta 64

Implementación. (Wifi)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de implementación a 30 días con red propia y 45 red de terceros.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de implementación

Pregunta 65

Traslados: (Wifi)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de traslado a 15 días.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de traslado

Pregunta 66

Implementación. (SD-WAN)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de implementación a 30 días con red propia y 45 red de terceros.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de implementación

Pregunta 67

Traslados: (SD-WAN)

Se solicita amablemente a la entidad modificar los tiempos de traslado a 15 días si no se requiere realizar construcción y si requiere construcción 30 días red propia y 45 red de terceros.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantiene los tiempos de traslado

Pregunta 68

SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

El proponente deberá acreditar la experiencia, a través de hasta máximo tres (3) certificaciones, en contratos ejecutados o en ejecución mínima de un 80% desde el 1 de enero de 2018 a la fecha de cierre de la invitación, cuyo objeto sea prestar el servicio de enlaces en red privada de datos, servicios de internet – wifi y SD-WAN con mínimo 10 puntos a nivel Bogotá D.C el servicio de red wifi, por un valor cuya sumatoria sea igual o superior a \$1.320.200.000 antes de IVA.

Solicitamos amablemente cambiar la redacción del requerimiento de experiencia por: acreditar la experiencia, a través de hasta máximo tres (3) certificaciones, en contratos ejecutados o en ejecución mínima de un 50% desde el 1 de enero de 2018 a la fecha de cierre de la invitación, cuyo objeto contenga todos o algunos de los servicios listados a continuación, el servicio de enlaces en red privada de datos, servicios de internet – wifi y SD-WAN, por un valor cuya sumatoria sea igual o superior a \$1.320.200.000. Al menos uno de los contratos aportados deberá certificar la experiencia específica en SD-WAN .

Lo anterior teniendo en cuenta que:

- 1. Encontrar contratos en los que confluyan la totalidad de los servicios solicitados resulta excluyente y podría estar sesgando el proceso a un proveedor en particular.*
- 2. Teniendo en cuenta que SD-WAN es una tecnología emergente y su adopción en el mercado está asociada a contratos de adjudicación relativamente reciente, solicitar una ejecución de al menos el 80% constituye un requisito de difícil cumplimiento que limita la pluralidad del proceso.*
- 3. Se propone excluir que la certificación indique que los puntos SD-WAN sean en Bogotá ya que la ubicación geográfica de los servicios en este caso no afecta el cumplimiento del requisito a nivel de tecnología que entendemos es lo relevante para la Cámara de Comercio de Bogotá.*
- 4. Se solicita excluir que el valor de la certificación no incluya el iva, considerando que existen contratos en los que el cliente certifica el valor total sin discriminar los impuestos.*

Respuesta CCB:

No se acepta su observación:

- 1) Con relación a la experiencia del proponente y el porcentaje establecido para los contratos en ejecución del 80% se mantienen.
- 2) Los servicios de 10 puntos a nivel Bogotá D.C corresponden solo a MPLS, Internet y Wifi.
- 3) El valor de los contratos en las certificaciones debe indicar claramente si incluye o no el IVA.

Pregunta 69

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Evaluación de propuestas: Es la etapa en la que la CCB verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes o mínimos establecidos en la invitación y realiza la etapa de evaluación de los criterios calificables para aquellos proponentes que resultaron habilitados. En esta etapa se otorga el puntaje de cada propuesta y se establece el orden de elegibilidad.

Respetuosamente solicitamos a la entidad que durante la etapa de evaluación se dé a conocer a los proponentes la lista de ofertas presentadas y la información relativa a los aspectos habilitantes, a fin de que los interesados puedan poner a consideración de la entidad, previa a la definición de los proponentes habilitados para participar en la subasta, las observaciones que consideren pertinentes.

Respuesta CCB:

No se acepta su observación. Como se establece en la invitación hay una etapa de observaciones, la cual finalizó el 6 de septiembre y con este documento se está dando respuesta a todas las observaciones que se recibieron. Los requisitos habilitantes se encuentran relacionados en la Sección 3 en la invitación, los cuales una vez presentadas las ofertas se evaluarán conforme lo establecido en la sección 6 de la invitación y el procedimiento de la subasta se establece en el numeral 6.3.1 de la invitación.

Pregunta 70

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3.3.3 EQUIPO DE TRABAJO.

Para atender este proyecto el proveedor deberá contar con un gerente de proyecto.

Se solicita por favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que el Gerente de Proyecto requerido deberá estar presente durante toda la vigencia del contrato, es decir, que más que un Gerente de Proyecto, el rol solicitado es el de un Gerente de Operación o de Servicio.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 71

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3.3.3 EQUIPO DE TRABAJO.

Para atender este proyecto el proveedor deberá contar con un gerente de proyecto

Se solicita por favor especificar el nivel de dedicación requerido para el rol especificado, es decir, si será de tiempo completo o de tiempo parcial, adicionalmente por favor especificar si la persona deberá estar en las instalaciones de la CCB o en las del proveedor.

Respuesta CCB:

El tiempo es parcial y deberá estar en las instalaciones del proveedor.

Pregunta 72

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3.3.4 RESOLUCIÓN O CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Por favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que para acreditar el requisito del numeral referido el proponente deberá contar con Registro TIC vigente mínimo en la categoría de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos, ISP.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 73

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

b. Notificación de proveedores preseleccionados y adquisición del certificado digital:

Respetuosamente se solicita a la entidad incluir en el pliego el procedimiento, las condiciones y costos para adquisición del certificado digital, toda vez que para este fin pueden ser requeridos trámites internos y autorizaciones propias de la estructura organizacional de cada proponente, que requieran de plazos mayores que el fijado en el pliego para asegurar que de cuenta de manera oportuna con la habilitación y recursos necesarios para llevar a cabo dicha adquisición.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, como se indica en el literal b del numeral 6.3.1 CERTICAMARA S.A. enviará a los proponentes habilitados los requerimientos necesarios para participar en la subasta electrónica.

Pregunta 74

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la entidad confirmar la capacidad de crecimiento en ancho de banda durante el tiempo del contrato.

Respuesta CCB:

El BW de banda de los enlaces se mantendrá durante la ejecución del contrato.

Pregunta 75

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la entidad confirmar si el siguiente entendimiento es correcto: El DC principal de la entidad se define como "Centro Empresarial Salitre" y el centro de datos alternativo se define como "Celta IBM"; es esto correcto?

Respuesta CCB

Es correcto su entendimiento.

Pregunta 76

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si la pregunta anterior es correcta, favor confirmar si los canales en HA que se requieren en dichas sedes son de la misma capacidad? indicar la capacidad y que configuración requiere la entidad que a estos se les configure (A/A o A/P)?

Respuesta CCB:

Deben tener la capacidad de funcionar A/P y el BW debe ser simétrico.

Pregunta 77

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Entre centros de datos es requerida una conmutación geográfica automática o es manual? favor aclarar.

Respuesta CCB:

Se requiere un conmutación geográfica manual.

Pregunta 78

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

se solicita a la entidad confirmar si como es debido en este tipo de procesos TODOS los equipos parte de la solución a ofrecer deben ser nuevos, con últimas funcionalidades y de última versión liberada por los fabricantes a presentar.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 79

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la entidad aclarar el número de interfaces requeridas por router, ya que no es consecuentes por el texto de este párrafo: El proponente deberá proveer los enrutadores requeridos como servicio en la oferta; se requiere mínimo tres (4) interfaces Ethernet. son 3 o 4 interfaces, favor precisar?

Respuesta CCB:

El número mínimo de interfaces es de cuatro (4).

Pregunta 80

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la entidad precisar cuántas sedes adicionales se deben contemplar con capacidad de integración a los radioenlaces, durante el tiempo del contrato.

Respuesta CCB:

La CCB no tiene contemplado el crecimiento de futuras sedes.

Pregunta 81

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la entidad aclarar a que hace referencia con este párrafo ya que no es claro el alcance a cumplir por parte del oferente: "El proveedor seleccionado deberá adelantar los trámites necesarios para obtener y mantener vigentes, según corresponda, los permisos o licencias de las entidades distritales o nacionales y demás autoridades requeridas para el desarrollo del contrato."

Respuesta CCB:

Esta hace referencia a que se garantizará el correcto proceder del proponente con las entidades distritales o nacionales para la implementación del cableado que llegara a las sedes de la CCB.

Pregunta 82

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita a la entidad precisar cómo se debe entregar por parte del proveedor la configuración del canal de internet en HA en la sede Salitre, activo/activo o activo pasivo. Este punto es necesario que sea definido por la entidad dado el conocimiento de su operación y la igualdad en los diseños de los diferentes proveedores que garanticen cumplimiento a su necesidad.

Respuesta CCB:

Este es Activo Pasivo

Pregunta 83

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1. Enlaces de comunicaciones entre Centro empresarial Salitre y sedes (MPLS), a. Ubicación geográfica y anchos de banda para cada uno de los enlaces.

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si el servicio de SD-WAN se debe considerar para las 19 sedes que se encuentran en este numeral.

Respuesta CCB:

En total son 15 sedes las cuales se encuentran en la tabla del punto 3.a. del anexo 2.

Pregunta 84

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1. Enlaces de comunicaciones entre Centro empresarial Salitre y sedes (MPLS), b, Características generales para enlaces de comunicaciones, 'La solución deberá estar en capacidad de que en el momento que lo solicite LA CÁMARA, se puede habilitar el protocolo IPv6 de forma que el mismo pueda convivir de forma simultánea con IPv4 o sin este si llega a ser necesario.

Es de nuestro entendimiento que la solución de SD-WAN debe soportar IPv6. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 85

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2. Servicio de internet y WIFI, 'Nota: Para el enlace principal del Centro Empresarial Salitre se requiere direccionamiento IP clase C.

Se adiciona la información de AP actualmente existentes, a modo referencial. El proponente seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo y deberá garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado.'

Solicitamos amablemente a la entidad los planos de las 12 sedes para las cuales se necesita el servicio de WIFI, con el fin de realizar una estimación de la cantidad de puntos de acceso necesarios de forma inicial.

Respuesta CCB:

Se deben trabajar con las cantidades mencionadas, el proveedor seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo para garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado. Punto 2. a. del anexo 2.

Pregunta 86

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2. Servicio de internet y WIFI, Especificaciones para las redes WiFi.

Es de nuestro entendimiento que los puntos de acceso de la solución WiFi pueden ser gestionados desde la solución SD-WAN para facilitar la administración y garantizar las mismas políticas y perfiles de seguridad en cada sede. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

Si el oferente lo considera la gestión de Wifi y de SD-WAN pueden estar integradas. Sin embargo, pueden ser independientes garantizando lo solicitado en el anexo técnico.

Pregunta 87

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2. Servicio de internet y WIFI, Especificaciones para las redes WiFi, 'Mínimo dos puertos ethernet, por lo menos uno de ellos debe soportar tecnología smart rate de mínimo 5Gbps.'

Es de nuestro entendimiento que la tecnología smart permite conectividad a 2.5 Gbps y 5 Gbps, por lo cual este requerimiento también cumpliría para 2.5 Gbps. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 88

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2. Servicio de internet y WIFI, Especificaciones para las redes WiFi.

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar la cantidad de radios y la tasa de datos máxima por cada radio necesaria para los puntos de acceso solicitados.

Respuesta CCB

Se deben trabajar con las cantidades mencionadas, el proveedor seleccionado deberá realizar el estudio de sitio respectivo para garantizar la cobertura y disponibilidad de la red de acuerdo con lo solicitado. Punto 2. a. del anexo 2.

Pregunta 89

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Solicitamos amablemente a la entidad incluir el siguiente requerimiento: "Las plataformas deben ser recomendadas por NSS Labs en el mapa de valor de red para la tecnología de SD-WAN durante 2019 y 2020." Lo anterior con el fin de garantizar que la solución de SD-WAN tenga una efectividad a nivel de seguridad y técnica.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, esto se verificará con la experiencia.

Pregunta 90

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Es de nuestro entendimiento que el diseño de la solución SD-WAN debe ser apoyado y revisado directamente por el fabricante en conjunto con el proveedor seleccionado para garantizar que la arquitectura contemple las mejores prácticas y considere todas las necesidades de la entidad. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

No es necesario que sea revisado por el fabricante.

Pregunta 91

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar cuantos puertos o interfaces mínimas deben tener la solución de SD-WAN por cada sede.

Respuesta CCB:

Mínimo cuatro (4) puertos o interfaces.

Pregunta 92

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar la cantidad de usuarios por cada una de las sedes para el dimensionamiento de la solución SD-WAN.

Respuesta CCB

Sede	Funcionarios aprox
Casa93	10
Norte	20
Soacha	13
Fusagasuga	14
Zipaquirá	8
Chía	8
Cedritos	18
Centro	14
CAC	34
Ubaté	2
Kennedy	69
Chapinero	55
Salitre	714

Pregunta 93

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Es de nuestro entendimiento que los equipos SD-WAN deben soportar enrutamiento inteligente de tráfico y hacer balanceo de tráfico entre los diferentes enlaces usando cualquiera de los siguientes métodos: Ancho de banda, sesiones, Spillover, IP fuente – destino e IP fuente. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 94

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Es de nuestro entendimiento que la tecnología overlay soportada por la solución de SD-WAN debe estar en capacidad de crear túneles bajo demanda entre sedes para enrutar eficientemente el tráfico de las aplicaciones. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 95

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Es de nuestro entendimiento que la solución SD-WAN debe ser una plataforma de propósito específico e incluir las siguientes funcionalidades: Firewall, VPN, IPS, control de aplicaciones, antimalware, filtrado web e inspección SSL para inspeccionar el tráfico de SD-WAN y mitigar amenazas de seguridad de red y malware. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 96

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Solicitamos amablemente a la entidad incluir el siguiente requerimiento: " Dentro del alcance de la propuesta se deben incluir casos de éxito de SD-WAN del fabricante en Colombia y Latinoamérica, especificando número de sedes y usuarios." Lo anterior con el fin de garantizar experiencia en implementaciones de SD-WAN.

Respuesta CCB:

No se acepta su observación, esto se verificará con la experiencia.

Pregunta 97

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN ' Características técnicas a nivel de Seguridad

- Políticas de seguridad.
- Aplicación de reglas de firewall.
- Algunas funcionalidades de:
 - o Antivirus y Antispam.
 - o IDS/IPS.
 - o Control y filtrado de contenidos.'

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar cuales son los valores de rendimiento mínimos de Firewall, antivirus e IPS solicitados para las características técnicas a nivel de seguridad.

Respuesta CCB:

El throughput requerido para las funcionalidades descritas, debe ser como mínimo el BW para cada canal especificados en el anexo numero 2 más el BW de internet de las sedes cuyo acceso a internet no hacen parte del presente proceso:

Año 2022

Descripción	Centro Empresarial Salitre	Centro Empresarial Salitre – Eventos	Centro Empresarial Chapinero	Centro Empresarial Kennedy
Ancho de banda	300 Mbps, Simétrico	200 Mbps, Simétrico	150 Mbps, Simétrico	150 Mbps, Simétrico

Año 2023

Descripción	Centro Empresarial Salitre	Centro Empresarial Salitre – Eventos	Centro Empresarial Chapinero	Centro Empresarial Kennedy
Ancho de banda	500 Mbps, Simétrico	200 Mbps, Simétrico	300 Mbps, Simétrico	300Mbps, Simétrico

Pregunta 98

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar la retención de logs mínima necesaria en meses para la solución SD-WAN

Respuesta CCB

La retención mínima de logs deberá ser de un mes.

Pregunta 99

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN 'Los enrutadores CPEs dispuestos por el oferente para prestar el servicio de conectividad deben estar en la capacidad de soportar las funcionalidades requeridas a nivel de Gestión, Control de aplicaciones y seguridad.'

Es de nuestro entendimiento que los CPEs para el servicio de SD-WAN pueden ser Firewalls de Nueva Generación que tengan esta tecnología embebida, lo anterior con el fin de garantizar las características de seguridad solicitadas, Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 100

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Es de nuestro entendimiento que ante la falla de la capa de gestión centralizada de SD-WAN no se debe afectar ningún servicio, aplicación ni tráfico de la entidad que haga parte del servicio SD-WAN. Agradecemos aclarar si nuestro entendimiento es acertado.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 101

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3. Servicio de SD-WAN

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar si se va a tener un crecimiento en cantidad de sedes para considerarlo en el dimensionamiento de la capa de orquestación SD-WAN.

Respuesta CCB:

Por el momento la CCB no tiene planes de crecimiento en número de sedes.

Pregunta 102

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Para los demás puntos la disponibilidad del servicio no debe ser inferior al 99.8 %, mensual. Fibra anillada por rutas diferentes.

Se solicita modificar la condición de disponibilidad en el sentido de que esta "no debe ser inferior a 99,9%", ya que este es el nivel de servicio que puede ser garantizado con fibra anillada como lo establece el requerimiento.

Respuesta CCB

No se acepta su observación, los porcentajes se encuentran conforme las necesidades de la CCB.

Pregunta 103

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Para los demás puntos la disponibilidad del servicio no debe ser inferior al 99.8 %, mensual. Fibra anillada por rutas diferentes.

Entendiendo que la solución SD-WAN está conformada por un enlace MPLS y un enlace Internet en cada una de las sedes donde aplique, se solicita por favor aclarar si la disponibilidad referida se debe garantizar a nivel de la sede, es decir, en la combinación de los servicios MPLS e Internet o si cada uno de estos servicios de manera independiente debe garantizar la disponibilidad y topología referidas.

Respuesta CCB:

Como se especifica en el documento este porcentaje equivale a cada uno de los servicios.

Pregunta 104

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

b. Características Generales servicio de Internet: (...)

- Enlace simétrico, con disponibilidad no inferior a 99,98% mensual, para el enlace del Centro Empresarial Salitre.
- Enlace simétrico, con disponibilidad no inferior a 99,8% mensual, para los demás enlaces objeto de la invitación.

Se solicita por favor ajustar el requisito para que la disponibilidad mínima requerida sea del 99,9%, lo anterior teniendo en cuenta que al requerir que los servicios dispongan de una topología de acceso anillada, este es el nivel de servicio que puede ser garantizado desde el punto de vista técnico.

Respuesta CCB:

No se acepta su observación, los porcentajes se encuentran conforme las necesidades de la CCB.

Pregunta 105

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Integración de los enlaces locales con operadores Nacionales e Internacionales, el proveedor deberá tener mínimo tres (3) salidas internacionales independientes (ruta física) conectas a proveedores de servicio Tier 1, diferentes. Estas salidas deberán ser tanto por el Océano Atlántico como por el Océano Pacífico, las cuales deberán estar disponibles para el tráfico hacia Internet en ambiente productivo, sin ningún costo adicional para la CCB.

Respetuosamente se solicita a la entidad retirar el requisito de que se daba disponer de salidas tanto por el Océano Pacífico como por el Océano Atlántico, ya que esta condición resulta excluyente y podría estar sesgando el proceso a un proponente en particular. En aras de garantizar la transparencia, sin afectar los niveles de servicio esperados por la entidad, se sugiere incluir el requisito de que las salidas internacionales puedan garantizar al menos dos puntos geográficos de interconexión diferentes con los cables submarinos.

Así mismo en aras de garantizar el cumplimiento de la condición que finalmente sea establecida por la entidad en cuanto a las salidas internacionales, se solicita que este requisito deba ser acreditado mediante certificación emitida por el representante legal, la cual deberá presentarse junto con la propuesta.

Respuesta CCB:

No se acepta su observación, debido a que de esta manera se garantiza la conexión en caso de falla de alguno de los anillos interoceánicos en los diferentes océanos.

Pregunta 106

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El proveedor deberá entregar el diseño de la solución para cada sitio, donde se evidencie los elementos relevantes para la prestación del servicio (rutas de salida a Internet nacional e internacional), contingencias que se aplican para la prestación de los servicios.

Se solicita por favor aclarar si el requisito aquí relacionado hace referencia a una obligación del proveedor seleccionado o si el diseño referido deberá presentarse junto con la propuesta.

Respuesta CCB:

Esta hace referencia al proveedor seleccionado.

Pregunta 107

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
3. SERVICIO DE SD-WAN

Se solicita a la entidad por favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que esta sección del requerimiento se refiere a contar con la infraestructura que garantice la funcionalidad de SD-WAN en las sedes establecidas por la entidad, haciendo uso de los enlaces de comunicaciones MPLS e Internet previamente descritos para las sedes y no a un requerimiento de enlaces adicionales con la funcionalidad de SD-WAN.

Respuesta CCB:

Su entendimiento es correcto.

Pregunta 108

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Especificaciones para las redes WiFi:

(...) • Mínimo dos puertos ethernet, por lo menos uno de ellos debe soportar tecnología smart rate de mínimo 5Gbps.

Se solicita por favor modificar este requerimiento ya que la condición de 5Gbps orienta la solicitud hacia un fabricante en particular. En el mercado pueden encontrarse otras alternativas que funcionalmente garanticen los requerimientos del proceso con interfaces mínimo a 2.5 GE RJ45.

Respuesta CCB:

Se aceptará tecnologías que hagan sus veces como el estándar 802.3bz o equivalente.

Pregunta 109

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO 5

PROYECTO DEL CONTRATO (...)5) EQUIPO DE TRABAJO. (...)

Se solicita por favor incluir dentro de las condiciones válidas para cambio de los integrantes del equipo de trabajo lo correspondiente a periodos de vacancia del personal conforme a condiciones de ley y considerando que el plazo de ejecución del contrato excede el término de 12 meses.

Respuesta CCB

En el caso en que su empresa sea la adjudicataria, se incluirán las condiciones propuestas por ustedes, sin embargo se redactarán conforme lo considere pertinente la CCB.

Pregunta 110

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO 5

PROYECTO DEL CONTRATO (...)

LA CÁMARA en caso a que haya lugar aplicará las tablas de compensación por incumplimiento en la prestación de los servicios (Enlaces de comunicaciones e internet WiFi) conforme a lo establecido en el Anexo 2 – Especificaciones Técnicas .

Se solicita a la entidad por favor especificar que las compensaciones por ANS se podrán aplicar mediante nota crédito, la cual se hará efectiva sobre la factura del período inmediatamente siguiente a aquel en que se haya causado el ANS.

Respuesta CCB

No se acepta su observación. En el contrato no se establecerá lo relacionado a la nota crédito, sin embargo se entiende que esas compensaciones por ANS se podrán aplicar mediante nota crédito, lo cual se realizará en el documento de ANS, y si procede se verificará en la facturación correspondiente.

Pregunta 111

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO 5

PROYECTO DEL CONTRATO (...)

15) GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir, pagar y mantener vigente por su cuenta y a favor de LA CÁMARA (...)

Teniendo en cuenta las exigencias del proceso en cuanto a niveles de servicio y estándares de mercado en cuanto a la aplicación de garantías contractuales, respetuosamente se solicita a la entidad evaluar la posibilidad de ajustar los amparos como se indica a continuación:

- CUMPLIMIENTO: 20%

- SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 5%

- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 20%

Respuesta CCB

No se acepta su observación, los porcentajes se encuentran conforme la naturaleza del contrato y el riesgo que en este se puede presentar.

Pregunta 112

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO 5

PROYECTO DEL CONTRATO (...)

20) CAPACIDAD FINANCIERA DEL CONTRATISTA

Se solicita a la entidad especificar la exclusión de esta condición ante condiciones imprevisibles que puedan llegar a afectar las condiciones del entorno económico y de mercado, que eventualmente puedan tener impacto sobre los indicadores financieros del contratista, en tanto este garantice el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos.

Respuesta CCB

No se acepta su observación. La CCB es una entidad de naturaleza privada, sin embargo en el ejercicio de sus funciones que le fueron asignadas por la ley maneja recursos públicos, en

consecuencia, tiene el deber de contractualmente salvaguardar el cumplimiento del contrato y en consecuencia el uso de dichos recursos públicos.

Pregunta 113

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO 5

PROYECTO DEL CONTRATO (...)

30) SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar total o parcialmente la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato, salvo autorización previa escrita de LA CÁMARA, la cual constará por escrito.

Se solicita a la entidad por favor aclarar si en virtud de la citada condición los proponentes deberán garantizar la prestación de los servicios de conectividad en las sedes de la CCB haciendo uso de su propia infraestructura de red, es decir, que no se podrán subcontratar los medios de acceso que puedan ser necesarios para la prestación de los servicios.

Respuesta CCB

Esta cláusula hace referencia al servicio a contratar, el cual en general o se podrá subcontratar. Ahora bien, entendiendo que se puede presentar la posibilidad de que la empresa adjudicataria no tenga una infraestructura de red propia que cubra la prestación de los servicios de internet – wifi y SD-WAN en toda la jurisdicción de la CCB, dicha empresa deberá subcontratar los servicios de conectividad. Por consiguiente, esta cláusula se ajustará conforme la empresa que sea la adjudicataria.

Pregunta 114

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ANEXO 5

PROYECTO DEL CONTRATO (...)

30) SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá subcontratar total o parcialmente la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato, salvo autorización previa escrita de LA CÁMARA, la cual constará por escrito.

Se solicita a la entidad por favor aclarar si en virtud de la citada condición los proponentes deberán garantizar que el Gerente de Proyecto requerido en la sección de EQUIPO DE TRABAJO, deberá tener vinculación laboral directa con el proponente. En dado caso, se solicita respetuosamente a la entidad excluir este requerimiento de dicha condición, toda vez que los esquemas de tercerización de recursos técnicos especializados son de alta utilización en el mercado sin que esto implique que se comprometan los niveles de servicio pactados.

Respuesta CCB

La cláusula 30 relacionada con la subcontratación hace referencia al servicio objeto de esta convocatoria y en ningún momento se relaciona con las vinculaciones del recurso humano que el contratista requiera para la ejecución del contrato.

Pregunta 115

CRONOGRAMA:

Se solicita amablemente ampliar en dos semanas más el plazo para la entrega de la oferta. Fecha de entrega 29 Septiembre.

Respuesta CCB

No acepta su observación, se mantiene la fecha de cierre de la invitación.

Pregunta 116

Experiencia proponente

La experiencia del proponente, se requiere con mínimo 10 puntos a nivel Bogotá D.C del servicio de SD-WAN?

Respuesta CCB

Debido a que la CCB solo cuenta con enlaces en la ciudad de Bogotá y región se solicita experiencia en esta ciudad.

Pregunta 117

Minuta Contrato

En la cláusula 6 j) y p): Dejar expreso en el documento no se observaron cláusulas relativas a la limitación del daño, recomendamos se incluya en la propuesta y luego se refleje en el contrato como se recomienda en los comentarios, que Sencinet en ningún evento responderá por lucro cesante ni por daños o perjuicios indirectos; y de ser responsable, ante cualquier circunstancia o por daño emergente, su responsabilidad estará limitada al valor del contrato.

Respuesta CCB

No se acepta la observación. No se pondrá límite a la responsabilidad, pues en caso en que se generen daños a la CCB, su monto corresponderá al que se pruebe en un proceso arbitral, sin perjuicio del cobro de las demás sanciones en caso de incumplimiento.

Pregunta 118

Minuta Contrato

En la cláusula 6 k): Dejar establecido unos plazos para poder dar respuesta a los requerimientos

Respuesta CCB

Conforme a lo establecido en el procedimiento de la cláusula 32 recibido el requerimiento se tienen tres (3) días hábiles para dar respuesta.

Pregunta 119

Minuta Contrato

Clausula 19: Se considera que se está dejando una ventana para una terminación unilateral, transcurrido un año, donde por consideraciones muy subjetivas podría llevarse a cabo la terminación del contrato, lo cual puede ser perjudicial para contratista, aun cuando se diga que es comentada, pero esto daría a pensar que cualquier mora en la prestación de un servicio determinado, podría facultar a la entidad para decir que los servicios no fueron prestados oportunamente .

Respuesta CCB

La cláusula de revisión de la ejecución contractual establece una obligación conjunta por partes de los supervisores de ambas partes para la revisión del contrato, con lo cual no se encuentra subjetividad en el tema.

Pregunta 120

Minuta Contrato

Clausula 34: Dejar expreso en el documento que Sencinet en ningún evento responderá por lucro cesante ni por daños o perjuicios indirectos; y de ser responsable, ante cualquier circunstancia o por daño emergente, su responsabilidad estará limitada al valor del contrato.

Respuesta CCB

No se acepta la observación. No se pondrá límite a la responsabilidad, pues en caso en que se generen daños a la CCB, su monto corresponderá al que se pruebe en un proceso arbitral, sin perjuicio del cobro de las demás sanciones en caso de incumplimiento.

Pregunta 121

Minuta Contrato

Clausula 32: Dejar establecido cual es la diferencia entre esta cláusula y la del incumplimiento de los niveles de servicio ANS (página 41 y 42) por cuanto se está viendo multiplicidad de sanciones y todas podrían recaer por un mismo evento. La invitación incluye sanción por incumplimiento de ANS (ver tabla página 41 y 42), sanción por apremio (equivalente al 0,1% del valor total estimado del contrato sin que supere el diez por ciento (10%) del valor del mismo, por cada evento), cláusula penal (del 20% del valor del contrato), más indemnizaciones y por otro lado la constitución de garantías de cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones y responsabilidad civil extracontractual. Si bien, los valores podrían estar dentro del rango normal para este tipo de contratos, consideramos que (i) con las garantías mitiga notablemente su riesgo en este contrato y (ii) puede haber varias penalidades o sanciones por una misma conducta lo que lo hace desequilibrado.

Respuesta CCB

Cabe anotar, que la CCB es una entidad de naturaleza privada, sin embargo en el ejercicio de sus funciones que le fueron asignadas por la ley maneja recursos públicos, en consecuencia, tiene el deber de contractualmente salvaguardar el cumplimiento del contrato y en consecuencia el uso de dichos recursos públicos, por consiguiente, debe incluir la cláusula penal como una medida jurídica establecida en nuestra legislación para salvaguardar los intereses de la entidad. En la misma línea establece la cláusula de apremio como una medida para conminar el cumplimiento del contratista, así como los ANS que son indispensables dada la naturaleza del servicio que se está contratando. Ahora bien, es importante precisar que la CCB siempre garantizará el debido proceso y no impondrá múltiples sanciones por un mismo evento.

Pregunta 122

Minuta Contrato

Clausula 33 Parágrafo Tercero: Debe dejarse la posibilidad que sea bilateral reclamar los perjuicios en caso de incumplimiento, por cuanto así sea que la cláusula hable de incumplimientos del contratista, también lo podría haber de la CCB.

Respuesta CCB

No se acepta la observación, puesto que la CCB es contratante de los servicios, los cuales en caso que exista un incumplimiento afectarían gravemente el cumplimiento de sus funciones y los perjuicios causados podrían ser muy altos.

Pregunta 123

Minuta Contrato

Los ANS recomendamos revisarlos si desde la perspectiva de negocio son aceptables y técnicamente los niveles de servicio exigidos pueden ser cumplidos (ver tabla página 41 y 42).

Respuesta CCB:

Si son aceptables y actualmente se están cumpliendo.

Pregunta 124

Especificar forma de pago. El pago se realiza a 30 días?

Respuesta CCB

Los pagos se realizarán conforme lo establece la ley de plazos justos, ley 2024 de 2020.

Pregunta 125

En la minuta de contrato hay un link a f) Política Gestión de Seguridad de la Información de LA CÁMARA ubicado en el link <https://ccb.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1935> (Anexo 6), sin embargo al ingresar sale un error razón por favor adjuntar nuevamente el link.

Respuesta CCB

La información de las políticas institucionales se encuentra en la sección de transparencia para consulta pública, ubicada en el link:

<https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nosotros/Ley-de-Transparencia/Politicasy-procedimientos>.

Pregunta 126

Especificaciones para las redes WiFi

Se solicita a la entidad que los Access Points soporten el estándar 802.11ax, teniendo en cuenta que dicho estándar hace un uso más eficiente del espectro y brinda mecanismos de seguridad adicionales.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantienen las especificaciones mínimas solicitadas.

Pregunta 127

Especificaciones para las redes WiFi

Por favor confirmar que todos los Access Point a instalar en las sedes son para uso interior

Respuesta CCB:

Todos los AP a instalar son de uso interno dentro de las oficinas de la CCB.

Pregunta 128

Especificaciones para las redes WiFi

Con respecto al servicio WiFi que se prestará en las diferentes sedes, favor especificar las características del portal cautivo a través del cual tendrán acceso a internet los clientes de CCB

Respuesta CCB:

La solución debe soportar autenticación 802.1X, como se especifica en el numeral 2.b. del anexo técnico

Pregunta 129

Equipos de soporte enlaces

Favor especificar cuáles son los enlaces que recibe el Enrutador Cisco 2911 propiedad de CCB, indicando los anchos de banda y el tipo de interface utilizadas

Respuesta CCB:

El proponente de comunicaciones deberá proveer en este caso el enrutador que se integre a la solución propuesta omitiendo el Router propiedad de la CCB.

Pregunta 130

Equipos de soporte enlaces

Con respecto al sistema de radio enlaces con que cuenta actualmente CCB para las diferentes sedes, favor especificar el ancho de banda de cada uno de los enlaces, su disponibilidad y adjuntar un diagrama de la topología.

Respuesta CCB:

Todos tienen un BW de 40Mbps, disponibilidad del 99,8% y la topología es la siguiente: Sede → Radioenlace (Entre la sede y Salitre) → Sede Salitre

Pregunta 131

Por favor informarnos cuál es la marca del sistema de radios que tienen la CCB y si tienen contrato de mantenimiento y hasta que fecha?

Respuesta CCB:

Las marcas varían entre Motorola, Mikrotik y Ubiquiti y actualmente se tiene contrato de mantenimiento el cual se seguirá renovando anualmente.

Pregunta 132

Tabla "Cantidad Ap actuales"

Para las sedes "Centro Empresarial Kennedy" y "Centro Empresarial Chapinero" favor aclarar si se debe suministrar en ellas el Servicio de WiFi teniendo en cuenta que no aparecen en la tabla de "Cantidad Ap actuales"

Respuesta CCB:

No estas sedes tienen un sistema de Wifi independiente por lo que no se relacionan en las sedes de Wifi.

Pregunta 133

Tabla "ENLACES DE COMUNICACIONES (MPLS)"

Teniendo en cuenta que los enlaces de Internet Dedicados (sin reuso, simétricos) permiten prestar servicios de conectividad con niveles de seguridad y desempeño equivalentes a los enlaces MPLS, presentando ventajas adicionales como mejores costos, pluralidad de oferentes e implementaciones más ágiles (corroborado por los informes de Gartner) solicitamos muy comedidamente que los enlaces MPLS solicitados se puedan reemplazar por Enlaces de Internet Dedicado como alternativa.

Respuesta CCB:

No acepta su observación, se mantienen los enlaces de MPLS

Pregunta 134

"Características técnicas a nivel de Seguridad"

Con respecto a las "Políticas de Seguridad" solicitadas como parte del Servicio SD-WAN favor especificar y acotar el alcance de los servicios profesionales a suministrar, como por ejemplo: cantidad y definición de políticas a implementar, alineación con políticas de seguridad del firewall perimetral central, integración con sistemas de autenticación existentes, etc.

Respuesta CCB:

Las políticas de seguridad acorde a las mejores prácticas de implementación de SD-WAN según la experiencia del oferente.

Pregunta 135

"Características técnicas a nivel de Control de aplicaciones:"

Para dimensionar la plataforma "VPN Client to site" solicitada dentro de las características técnicas, favor especificar la cantidad de accesos simultáneos que se podrían tener en hora pico haciendo uso de este tipo de conectividad.

Respuesta CCB:

Debe permitir la conexión de usuarios remotos a la red de la sede principal Salitre por medio de VPN se realiza a través del cliente GlobalProtect de la suite PaloAlto que actualmente tiene la CCB.

Pregunta 136

Si existe alguna posibilidad de fecha de ampliación en el plazo de entrega de propuestas.

Respuesta CCB

No acepta su observación, se mantiene la fecha de cierre de la invitación.

Pregunta 137

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar a la Entidad tener en cuenta la siguiente observación para la INVITACIÓN A PROPONER.

La entidad debe tener en cuenta que, se no proceder con la modificación, se estaría restringiendo la participación de proponentes que cuentan con la solides financiera suficiente, seriedad y reconocimiento en el sector para ejecutar el contrato, vulnerado así el principio de la libre concurrencia y no permitiendo que la Entidad obtenga ofertas favorables para el servicio a prestar.

INDICADORES SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO

INDICADORES EXIGIDOS	
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 76%
Capital de trabajo	Mayor o igual a \$235.750.000

OBSERVACIÓN: Se pide respetuosamente a la Entidad la modificación de estos indicadores financieros para que sean establecidos de la siguiente forma:

INDICADORES PROPUESTOS	
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 69%
Capital de trabajo	No tenerlo en cuenta.

Solicitamos tener en cuenta que, de acuerdo con lo establecido por el Manual de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, el indicador de capital de trabajo no se considera un indicador principal de la capacidad financiera, es decir, es un indicador adicional y utilizado excepcionalmente. Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, **solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.** (resaltado fuera de texto)

Como verificación de los Requisitos Habilitantes en los procesos de contratación que para el efecto ha expedido la Entidad Colombia Compra Eficiente se ha indicado que: “La capacidad Financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de Capacidad

Financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles Oferentes” para lo cual y teniendo en cuenta que Colombia Compra eficiente a partir del estudio del sector ha identificado los indicadores financieros que serían aplicables, por ejemplo en los acuerdos marco de precios de BPO, nube privada, nube pública o conectividad no se ha solicitado el capital de trabajo como indicador financiero, amablemente solicitamos la eliminación del capital de trabajo como indicador y requisito habilitante.

Es importante anotar que la modificación expuesta no genera riesgos para la Entidad y permite la participación de proponentes que cuentan con la experiencia y capacidad financiera suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, garantizando la seguridad y la continuidad del servicio a la Entidad, garantizado además por la experiencia en el mercado y en el cumplimiento de aquella exigida para el proceso, lo cual da seguridad

técnica, jurídica y operacional en la ejecución del contrato. Tal es el Caso de UNE EPM TELECOMUNICACIONES ha venido ejecutando el contrato cumpliendo con todas las obligaciones de él derivadas.

Para 2020, los ingresos operacionales de la Compañía fueron de \$2,61 billones de pesos presentando un crecimiento de 1.3% frente a 2019, que cerró con \$2,57 billones de pesos. La estructura de costos de venta y gastos operacionales mostró una leve mejora como proporción de los ingresos, pasando del 65,7% en 2019 al 64,2% en 2020. Lo anterior es explicado principalmente por eficiencias operativas en gastos comerciales y se tradujo en una mejora en el margen de EBITDA, pasando de 34.3% en 2019 a 35.8% en 2020 alcanzando \$933 mil millones en 2020, representando \$49 mil millones de pesos adicionales frente a 2019.

La utilidad operativa para UNE fue de \$246 mil millones de pesos, 21% más que en 2019. Mientras el resultado neto del año fue de -\$203 mil millones de pesos, principalmente por la pérdida por diferencia en cambio y por los resultados por método de participación de sus filiales.

Por otro lado, la deuda financiera de UNE con bancos y por bonos emitidos, excluyendo pasivos por arrendamientos financieros, se mantuvo en línea frente a 2019, cerrando en \$1.97 billones de pesos. Finalmente, al cierre de 2020 continuamos con una posición financiera sólida con activos totales por \$5.3 billones de pesos y un patrimonio neto de \$1.7 billones de pesos.

Adicionalmente, en el sector particular de operadores de telecomunicaciones, si se observa el comportamiento de las grandes empresas, que pudieran llegar a ser proveedores y que lo han sido en proyectos similares, se evidencia que su capacidad financiera y organizacional obedece a una realidad del sector que implica la inversión en proyectos e infraestructura que podrán llegar a afectar sus indicadores, pero que en ningún momento comportan su falta de capacidad para cumplir con sus obligaciones.

Por lo anterior, al tener una inversión alta en tecnología que se va depreciando con la misma velocidad que la innovación y el desarrollo, se ve impactada la utilidad operacional sin afectar la generación y el flujo de efectivo, y al revisar otros indicadores financieros (ingresos, costos y gastos, EBITDA) se concluye que la posición financiera de la compañía sigue siendo muy sólida y se mantiene una buena generación de caja que permite atender en forma oportuna todas sus obligaciones con la vigilancia de la Superintendencia Financiera.

Como referente al establecer indicadores financieros se puede tomar en cuenta que Colombia Compra Eficiente como la entidad encargada de "diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda" definió dentro de los acuerdos marco para los Servicios de conectividad, nube privada y nube pública los siguientes indicadores, los cuales reflejan de la manera más acertada la realidad del sector.

Conectividad 2020

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,6
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 86%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 0
Utilidad operacional sobre activos	Mayor o igual a 0%
Utilidad operacional sobre patrimonio	Mayor o igual a 0%

Fuente: Colombia Compra Eficiente - Tablas del acuerdo marco de precios para los servicios de conectividad.

Nube Pública 2019.

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,55
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,85
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 0
Utilidad operacional sobre activos	Mayor o igual a 0%
Utilidad operacional sobre patrimonio	Mayor o igual a 0%

Frente a nuestra solicitud vale la pena tener en cuenta lo indicado por la Corte Constitucional en sentencia C-713/09, según la cual:

El derecho a la igualdad de oportunidades, aplicado a la contratación de la administración pública, se plasma en el derecho a la libre concurrencia u oposición, según el cual, se garantiza la facultad de participar en el trámite concursal a todos los posibles proponentes que tengan la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración. La libre concurrencia, entraña, la no discriminación para el acceso en la participación dentro del proceso de selección, a la vez que posibilita la competencia y oposición entre los interesados en la contratación. Consecuencia de este principio es el deber de abstención para la administración de imponer condiciones restrictivas que impidan el acceso al procedimiento de selección, ...puesto que ellas impiden la más amplia oportunidad de concurrencia y atentan contra los intereses económicos de la entidad contratante, en razón a que no permiten la consecución de las ventajas económicas que la libre competencia del mercado puede aparejar en la celebración del contrato. (...)

En el mismo sentido, el Consejo de Estado se ha pronunciado sobre el principio de transparencia, la igualdad y la libre concurrencia, estableciendo que las condiciones y previsiones de las entidades en los procesos de contratación no deben conducir a la exclusión de potenciales oferentes y deben garantizar la selección objetiva con el fin de no restringir la participación y obtener la mejor oferta para el servicio a contratar¹.

¹ CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA, SUBSECCION C CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil once (2011). Radicación: 63001-23-31-000-1998-00752-01)

De acuerdo con lo señalado, solicitamos la modificación de los indicadores financieros en el proyecto de pliego de condiciones.

Respuesta CCB

No se acepta su observación. El proponente deberá cumplir con los requisitos financieros tal como se regula en el numeral 3.2. de la invitación. Según lo establecido en el numeral 3.2., se considera que cumplen con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato, los proponentes que acrediten mínimo 4 de los 5 índices o variables establecidos. Con base en lo anterior, si el proponente que cumple con 4 de los 5 indicadores cumple con las condiciones financieras exigidas en la invitación.

La CCB es una entidad de naturaleza privada y su contratación se rige por las normas del derecho privado y los indicadores financieros definidos tienen como objetivo de validar la capacidad financiera de los diferentes oferentes con base al valor del contrato para mitigar los riesgos financieros y operativos de un posible incumplimiento. El sistema de indicadores dispuesto por la CCB cuenta con cinco mediciones financieras (2 de liquidez, 1 de Endeudamiento, 1 de Patrimonio y 1 de resultado del ejercicio), y dispone que el proponente que cumpla con cuatro de las cinco mediciones. Los valores establecidos de los indicadores financieros para la convocatoria están elaborados por la CCB con base a los criterios técnicos internos. Es así como, el sistema de evaluación se encuentra diseñado para garantizar la capacidad financiera del posible contratista.

Atentamente,

Cámara de Comercio de Bogotá
[Fin del documento]